



CONVOCATORIA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO Nº 2024/7F/SESPLE

De acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, y los acuerdos adoptados por el Pleno en relación al régimen de celebración de las sesiones.

En consideración a la conveniencia de tramitar cuanto antes el procedimiento de aprobación del Presupuesto general del ejercicio 2024, dado lo avanzado de dicho año y para poder gestionar lo más adecuadamente posible su ejecución. Del mismo modo se incluyen en la convocatoria dos asuntos vinculados a los créditos presupuestarios previstos en la propuesta de Presupuesto.

La Alcaldía, RESUELVE:

Convocar la siguiente sesión Extraordinaria de el Pleno nº 2024/7F/SESPLE:

Día: 07/06/2024

Hora: 08:30 horas

Lugar: Salón de Actos de la Policía Local

Este órgano colegiado celebrará sesión en el día, hora y lugar indicados, para tratar de los asuntos que a continuación se relacionan, esperando concurra Vd. al acto, y si por causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con la antelación necesaria. A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos que comprende la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de la sesión

ORDEN DEL DIA

1. PERSONAL.

Número: 2023/3142L.

ACUERDO PLENO MODIFICACIÓN 1 RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

2. INTERVENCIÓN.

Número: 2023/6666R.

APROBACIÓN PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO EJERCICIO 2024

3. PERSONAL.





M. I. Ayuntamiento de Villena

VILLENA
FORTALEZA MEDITERRÁNEA

Número: 2021/10651Z.

APLICACIÓN DE EFECTOS ECONÓMICOS DE LA NUEVA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

